

Guayaquil, 25 de Octubre del 2004

Señores

ACCIONISTAS DE IMPORTADORA ROOSEBELT IMPORROOS S.A.  
Ciudad.-

Señores Accionistas:

En mi condición de Comisario de la empresa, y para cumplir con la Ley de Compañías y sus Reglamentos, así como los Estatutos de ésta compañía, me constituí en su local ubicado en la ciudadela Bella Vista Mz. 21 solar 11, y procedí a la constatación de sus Balances Contables correspondientes al ejercicio económico del Año 2003 y de sus libros y comprobantes.

Pude constatar que los administradores de esta empresa han cumplido con todas las normas legales estatutarias y reglamentarias y con las resoluciones emanadas de la Junta General y Directorio, según los casos. Los administradores me han prestado toda la colaboración para el cumplimiento de mis funciones.

La Correspondencia, el Libro de Actas de la Junta General y Directorio, Libro de Acciones y Accionistas, Comprobantes. Libros de Contabilidad, son llevados y conservados de manera organizada. Los bienes de la empresa (que no hay de terceros) están bajo custodia adecuada.

Quede constancia que el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo veintiuno de la Ley de Compañías.

Los procedimientos de control interno son razonables y adecuados.

Es evidente que las cifras presentadas en los Estados Financieros, corresponden exactamente a los constantes en los Libros de Contabilidad. Son por tanto, los Estados Financieros confiables y llevados, según las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

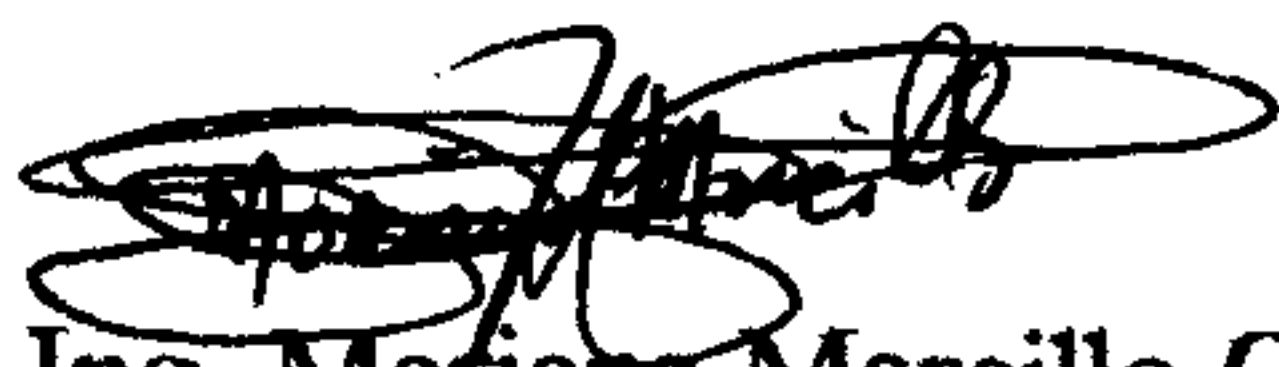
Los administradores de esta empresa no están obligados a cumplir con el requisito de garantía por lo tanto estas no existen. En el orden del día de la Junta General de Accionistas, no se ha omitido los puntos a tratarse y estas se han realizado previa la respectiva convocatoria. No ha ocurrido (por no haber razón para ello) propuesta de

26 OCT. 2004

remoción de los administradores, no ha habido denuncia sobre la gestión de los mismos.  
La asistencia a Juntas Generales se ha producido con apego a las normas de la Ley.

Para constancia de lo actuado, suscribo el presente INFORME con una copia del mismo tenor.

Atentamente,



Ing. Mariana Marcillo Cedeño  
Reg. 0.9511  
COMISARIO



26 OCT. 2004